



## Inicia discusión de dictamen de Reforma al PJF



Este lunes, la Comisión de Puntos Constitucionales inició la discusión del dictamen de la reforma al Poder Judicial de la Federación, para que jueces, magistrados y ministros sean electos por el voto popular, de la misma forma en que se eligen a diputados federales, senadores y la presidencia de la República.

El bloque del oficialismo, que encabezan Morena, Partido del Trabajo y del Verde Ecologista de México, reiteraron que la enmienda propuesta por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, es con la finalidad de limpiar de corrupción al Poder Judicial de la Federación, democratizar más al país y garantizar una impartición de justicia pronta y expedita.

En tanto, la oposición en voz del PAN, PRI y el PRD sostuvieron que con la reforma se acabará con la independencia en el Poder Judicial de la Federación, se violará la división de poderes y se cooptará al Poder Judicial por parte del Ejecutivo Federal. Se acabará, dijeron, de “crucificar a nuestro país”, pues se pondrá fin la división de poderes, la transparencia y la democracia como hoy la conocemos.

### Posturas a favor

El diputado federal del Grupo Parlamentario de Morena, Marcos Rosendo Medina Filigrana aseguró que la enmienda es una acción contundente frente a los excesos y el nepotismo del Poder Judicial de la Federación.

Hoy el dictamen de la Reforma al Poder Judicial de la Federación se estará aprobando en lo general por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y mañana se estará aprobando en lo particular y se estarán discutiendo las reservas que presenten los legisladores de este órgano parlamentario.